## **INFORME DE COMISARIO**

## SERVICIOS INTEGRADOS Y FRANQUICIAS INTERNACIONALES SALVARAMSO S.A.

## AÑO 2011

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO: En este periodo la compañía mantuvo su operatividad, considerando que para el año 2012 se viene la apertura de las nuevas instalaciones, con todo el proceso que eso implica operativo y administrativo, es obvio tendrá una reducción de sus ingresos pero esperemos se recupere pronto. Parte importante y que vale recalcar es la capacidad demostrada para manejar una competencia agresiva y desleal que utilizada cualquier argumento para conseguir contratos (con el estado), nuestro plus será precisamente el cumplimiento y valores justos, lo que esperamos se revierta en mayor confiabilidad por parte de los clientes.

CONTROL INTERNO: Se mantiene dentro de los parámetros normales, se implementara un sistema informático eficiente y adaptado a los requerimientos contables internacionales (NIFS) y nacionales SRI y Superintendencia de Compañías, el control de facturación y cobros lo realiza una persona específicamente y el control es muy eficiente, adicionalmente el servicio post venta y mantenimiento lo ha asumido otro funcionario, lo que hace mas confiable los puntos estratégicos de la compañía.

**CONTABILIDAD:** Sigue en manos de CTF Consultores quienes ya están calificados por los organismos respectivos para firmar balances bajo normas NIFS, lo que hace mas confiable la información que nos presentan periódicamente.

## Art. 279:

- No considero necesario la constitución de garantías para el o los administradores, por el momento, el monto de operación está bajo control.
- Solicitaremos como el año anterior balances semestrales y discusión de los mismos.
- Tanto cuentas por cobrar como por pagar se manejan mensualmente lo que hace muy fiable la información y es suficiente el control por el momento.
- Los balances se revisaran semestralmente con la respectiva junta de accionistas interna y se confrontara los informes respectivos.

Atentamente

Lodo. Bladimir Ramirez M.

COMISARIO

Superintendencia DE COMPAÑÍAS

- 8 MAYO 2012

OPERADOR 10
QUITO